

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE MARZO 2019

En el Palacio del Gobierno Local de Huancavelica, siendo las 3:00 p.m., del día 05 de marzo del año 2019, presidido por el Ing. Rómulo Cayllanua Paytán Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y contando con el quórum reglamentario de los señores Regidores: Edgar Ruiz Villar, Freddy Cencía De la Cruz, Yovana Quispe Paytán, Hugo Saul Rojas Yauri, Santiago Ataypoma Gavilán, Cancio Inga García, Juan Zanabria Olarte, Simeón Suarez Acero, Rodrigo Roca Raymundo, regidora Elsa Carmen Benavente Salazar, y con la inasistencia del regidor Nicolás Nemecio Encizo Taype, se da por apertura la presente Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de febrero 2019, aprobándose sin ninguna observación.

AGENDA:

1. Cambio de Directorio de Emapa SAC.

2. Cambio de Directorio de la Beneficencia Pública.

ORDEN DEL DIA:

Cambio de Directorio de EMAPA SAC – Huancavelica.

El señor Alcalde manifiesta, señores regidores como primera agenda tenemos el Cambio del Directorio de Emapa S.A.C., solicitaría alguna opinión al respecto. El regidor Edgar Ruiz Villar menciona, señor Alcalde y colegas regidores reciban el saludo cordial de la tarde, como tenemos en la agenda el cambio del Directorio de EMAPA., solicitaría saber quiénes están en la terna como propuesta para la EPS. El señor Alcalde refiere, señores regidores tenemos tres propuestas para que puedan asumir el directorio de EMAPA., el Gerente Municipal nos dará lectura de las hojas de vida de los tres Postulantes. El Gerente Municipal menciona, señores regidores tenemos el currículum vitae del Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar, experto en administración y finanzas, Gerencias y Pensamiento Sistemático, Tecnologías de Información, Investigador, Analista y Comunicador, Gestión de Desarrollo, Servicios Públicos de Agua y Saneamiento, medio ambiente, cambio climático, finanzas corporativas, gestión de proyectos, planeamiento estratégico, director, asesor consultor de empresas, gobiernos, municipios y parlamento. Edad 56 años, Ingeniero colegiado Reg. 30013, experiencia espacial, en dirección, manejo, organización, Gerencia y Comunicador de Empresas de Servicios Públicos y empresas prestadoras de Servicios de Saneamiento, total 24 años de experiencia, dentro del cual con 12 años en sector de agua y saneamiento, instituciones financieras, buen gobierno corporativo y creación de valor, elaboración, supervisión, ejecución y gestión de proyectos, gestión de contraloría y auditoria, analista económica financiero y gerencia, y dirección por indicadores en energía, aqua y saneamiento; asimismo cuenta con Pos Grado en Administración de Negocios ESAN, Sistemas de Información Gerencial ESAN, Técnicas Estadísticas de la Calidad ESAN - SIN, Formación Profesional en la Universidad Nacional de Huancavelica, experiencia Profesional, Centro Min Perú, en la División de San Cristóbal, Banco Industrial del Perú, Bancoop, y también tiene experiencia de haber laborado en los servicios públicos: Electro Perú S.A. y empresas regionales, Comax, Work Now Cop, SEDAPAL. EL segundo postulante es el Econ. Edgar Gómez De la Cruz, profesional en economía, especialización en Gestión Pública en la Universidad Nacional del Centro, Colegiatura Hábil, capacitación en temas a fines al cargo, Diplomado en Alta Especialización en Gestión Estratégica de Presupuesto Público, Capacitación curso en Manejo





MUNICIPALIDAD PROVINCIA

Eficiente del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Siga, Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Diplomado en Gestign de 65 Proyectos; por otro lado tiene experiencia laboral como lefe de la Oficina Planeamiento y Calidad Nivel Ejecutivo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto en el Municipalidad Distrital de Yauti, Director en Sistema Administrativo escala 11 en calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director de Programa Sectorial IV en calidad de Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Gobierno Regional y otras experiencias similares que tiene el profesional. El tercer profesional es el Ingeniero Civil David Valentín Torres Adriano, tiene la experiencia laboral en la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huancavelica residente de obra, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Salud Huancavelica, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; asimismo cuenta con una maestría en Planificación y Proyectos de Inversión. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar menciona, es lamentable que el Ing. Floriberto Quispe haya renunciado al Directorio de EMAPA, porque él era conocedor respecto a las aguas, donde nos hizo ver en su exposición desde un panorama cual era la fuente del agua que se generaría para Huancavelica y poder mejorar la calidad del agua, solicita que se proponga al Ing. Floriberto como accesitario porque él es el más conocedor de estos temas. El regidor Simeón Suárez Acero expresa, al respecto de la lectura de las hojas de vida de los postulantes a la EPS., en estos momentos no podemos elegir al representante de EMPA, yo pediría señor Alcalde a cuál de los postulantes está proponiendo su persona, y quienes han propuesto a estos tres postulantes, y sugiero que los señores postulantes hagan una pequeña exposición al concejo sobre su Plan de Trabajo para el cargo que quisieran asumir. El señor Alcalde menciona, con respecto al a la pregunta del señor regidor, mi persona propone al señor Marino Aníbal Requena Zuasnabar, él está involucrado en el tema de aguas y tiene años de experiencia. El regidor Edgar Ruiz Villar manifiesta, es cierto que el señor Requena está involucrado en el tema del agua, por lo que mi persona sugiere que el señor Requena asuma el cargo en EMAPA., el señor Gómez De la Cruz más se dedica a la elaboración de proyectos. El regidor Santiago Ataypoma Gavilán expresa, señor Alcalde EMAPA es una institución importante, sugiero que demos tomar un criterio y evaluar el perfil para tomar una buena decisión. El regidor Freddy Cencia De la Cruz menciona, mi persona sugiere que no solo es necesar:o revisar, tener la experiencia y las captaciones de los postulantes, también tenemos que ver los impedimentos que la norma establece, entonces sugiero señor Alcalde que los perfiles de los postulantes pase a la Comisión de Asuntos Legas a fin de que sean evaluados. El regidor Cancio Inga García expresa, es cierto lo que menciona el regidor Freddy, yo creo para hacer más transparente y hacer bien las cosas frente a la elección para el presidente del directorio, debe evaluar la comisión. El regidor Rodrigo Roca Raymundo menciona, señores regidores yo creo que tenemos un tiempo determinado para la elección del directorio, por lo que tenemos que tener cuidado con los plazos. El regidor Edgar Ruiz Villar expresa, señores regidores creo tenemos la propuesta entre los dos profesionales Ing. Aníbal y el Ing. Floriberto para llevar a la votación democrática, y creo son los más indicados para poder elegir, el primer elegido sería propuesto como presidente del diréctorio de EMAPA y el segundo como accesitario. El regidor Hugo Saúl Rojas Yuri menciona, sugiere que se elija de una vez para el presidente de EMAPA. El señor Alcalde manifiesta, tomando la sugerencia del regidor Hugo llevaremos al acto democrático, el profesional que obtenga más votos será propuesto como presidente del directorio de EMAPA y el que queda en segundo lugar quedará como accesitario, en tal sentido se lleva a cabo el acto democrático, 06 votos a favor del Ing. Marino

Aníbal Requena Zuasnabar, y 02 votos para el Ing. Floriberto Quispe Cáceres, por lo tanto señores regidores se propondrá como quevo presidente del Directorio de EMAPA al Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar, 000 6 6 accesitario será el Ing. Floriberto Quispe Cáceres

2. Cambio del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancavelica.

El señor Alcalde menciona, señores regidores tenemos la segunda agenda sobre el cambio del directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública, como se tiene conocimiento en la sesión anterior se ha cursado los curriculum vitae de los postulantes a la Comisión de Asuntos Legales del Concejo Municipal, para ello pediremos al presidente de la Comisión que sustente el dictamen emitido. El regidor Hugo Saúl Rojas Yauri expresa, señores regidores como se había enviado las hojas de vida de los postulantes para el directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública, la comisión ha evaluado las hojas de vida de los postulantes, en uso de nuestras atribuciones conferidas por el artículo 10° numeral 2.4 de la Ley 27972, y de acuerdo al Decreto Legislativo 1411, donde regula la naturaleza jurídica, funciones y estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de la Eeneficencia, lo cual concluimos lo siguiente: El señor De la Cruz Castro Reynaldo no acredita con estudios universitarios de acuerdo al Decreto Legislativo 1411, el señor Rodríguez Paredes Alejandro, cumple con los requisitos mínimos del D. Leg. 1411, la señora Martínez De la Cruz Doris, no cumple con experiencia mínima de los 05 años de acuerdo a lo establecido por el D. Leg. 1411, en conclusión señores regidores, el único que cumple el perfil de acuerdo a la normativa es el señor Rodríguez Paredes Alejandro, la Comisión sugiere a su despacho que disponga la verificación de los impedimentos contemplados en el Art. 09 del Decreto Legislativo Nº 1411 de los postulantes. El señor Alcalde refiere, señores regidores quiero comunicarles que también tengo una propuestas por parte mía que deberá ser considerados, y considero que es apto para ocupar como miembros del directorio, me refiero a la señora Sonia Laura Quispe Retamozo de profesión enfermera, entonces ya tendríamos dos postulantes que cumplan con los requisitos que la norma exige. El regidor Simeón Suárez Acero expresa, señores regidores yo pediría que debemos respetar la decisión de la Comisión de Asuntos Legales, y debería pasar el filtro por la comisión. El señor Alcalde menciona, señores regidores entonces pasaremos la hoja de vida a la Comisión de Asuntos Legales a fin de que puedan evaluar, y mientras se va revisando la hoja de vida del postulante que falta pasar la evaluación, aprovecharemos que exponga su trayectoria como profesional el profesor Rodríguez Paredes Alejandro a quien tenemos presente en la sala y le daré el uso de la palabra. El profesor Rodríguez Paredes Alejandro menciona, señor Alcalde y señores regidores permítanme presentarme a esta sesión de concejo, la experiencia como profesional tengo el grado de maestría en la gestión pública, trabajé en la UGEL Huancavelica como especialista en la educación básica alternativa, donde cor seguí un terreno por encima de los baños de los incas de 1120 m2, a fin de construir el local de la UGEL., también estudié de forma virtual educación básica alternativa, de igual manera quiero poner en conocimiento, inicie trabajando en la Dirección de Transportes y Comunicaciones, solo espero que me den la oportunidad para poder trabajar y asumir la presidencia del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancavelica, dejo al distinguido despacho del Concejo Municipal que tome la decisión de elegir al presidente de la Beneficencia. El señor Alcalde menciona, señores regidores en vista que ya tenemos postulantes que cumplen el perfil para que puedan asumir la presidencia y miembro del directorio tendremos que llevar a votación democrática, para el presidente del directorio de la Beneficencia Pública señor Rodríguez Paredes Alejandro, 8 votos a favor, 01 voto en contra y 01 abstención, entonces señores regidores la conformación del nuevo directorio será de la siguiente manera; el señor Rodríguez Paredes Alejandro como presidente del Directorio, la





señora Sonia Laura Quispe Retamozo como miembro, y faltaría elegir un miembro, finalmente proponiendo el señor Alcalde al señor Justiniano Ramos Cayllahua, por lo tanto señores regidores ya está conformado el Directorio de 67 la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancavello

ACUERDOS:

1. El Concejo Municipal acuerda por mayoría de votos, proponer al Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar como Director Titular y como Director Suplente al Ing. M.s. Floriberto Quispe Cáceres, en representación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica ante el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - EMAPA HVCA. S.A.

2. El Concejo Municipal acuerda por mayoría de votos, designar a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancavelica, en representación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a los

siguientes profesionales:

Lic. Alejandro Rodríguez Paredes,

Lic. Sonia Laura Quispe Retamozo,

Lic. Justiniano Ramos Cayllahua,

Presidente del Directorio. Miembro.

